



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 3278-23

Alcalde:

Juan Ignacio Romero Romero

Concejales:

Maria Jesus Regalón Ranchal
Sergio Vioque Cristin
Elías Tirado Bejarano

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023.

En sesión organizada en el despacho de Alcaldía del ayuntamiento de Pedroche, siendo las dieciocho horas del día dieciséis de septiembre de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Dº. Juan Ignacio Romero Romero, y

con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia, invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

1º.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 29 de septiembre de 2023 (Gex 3155-23). Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, y tras la declaración efectuada por el secretario-interventor sobre las transferencia realizadas para poder proceder al abono de determinadas facturas, la Junta de Gobierno Local, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único.- APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

2º.- Mª del Mar Cervera Claudio: Comunicación previa de cambio de actividad de pub a bar con cocina y cambio de licencia (Gex). A continuación, a la vista de la correspondiente solicitud, la Junta de Gobierno

Código seguro de verificación (CSV):

891B 38B7 326E 4E0A 8242



891B38B7326E4E0A8242

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 17-10-2023

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 17-10-2023



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

PRIMERO.- DARSE POR ENTERADA Y TOMAR RAZÓN de la solicitud formulada por D^a. M^a del Mar Cervera Claudio relativa al cambio de la actividad autorizada de “Pub” sita en calle Virrey Moya Contreras, número 12 (RC 6351512UH4565S0001FP) que le fue concedida por acuerdo de ésta Junta de Gobierno Local de fecha de 16 de diciembre de 2022, anulando ésta y concediéndole la de “Bar con cocina” a realizar en el mismo emplazamiento.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el anterior acuerdo a la persona interesada, para su conocimiento y demás efectos oportunos, con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, puedan interponer.

TERCERO.- COMUNICAR el anterior acuerdo a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y efectos.

3º.- Antonio de los Santos Romero Misas: Comunicación previa de cambio de titularidad de actividad de panadería y transmisión de licencia (Gex). Seguidamente, a la vista de la correspondiente solicitud, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

PRIMERO.- DARSE POR ENTERADA Y TOMAR RAZÓN de la comunicación previa formulada por D. Antonio de los Santos Romero Misas relativa al cambio de titularidad y consiguiente transmisión de la licencia de la actividad de “Panadería” sito en calle Añora, número 9 (RC 6148304UH4564N0001MI) que le fue concedida por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha de 27 de agosto de 1997, a favor de su nuevo titular D. José Juan Romero García.

Código seguro de verificación (CSV):

891B 38B7 326E 4E0A 8242



891B38B7326E4E0A8242

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 17-10-2023

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 17-10-2023



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

SEGUNDO.- NOTIFICAR el anterior acuerdo a las personas interesadas, para su conocimiento y demás efectos oportunos, con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, puedan interponer.

TERCERO.- COMUNICAR el anterior acuerdo a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y efectos.

4º.- Facturas y recibos: Aprobación, en su caso (Hac). A continuación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único. - APROBAR la relación de fecha 16 de octubre de 2023 y las facturas correspondientes a las siguientes operaciones 2023/008892 a 2023/008937 de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe liquido de DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON CATORCE CÉNTIMOS (17.727,14 €).

5º.- Asuntos de urgencia, en su caso, disposiciones oficiales, escritos recibidos, ruegos y preguntas (Rof). Iniciado el punto del orden del día no se hace ninguna manifestación por parte de los presentes.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las deiciocho horas y quince minutos del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

891B 38B7 326E 4E0A 8242



891B38B7326E4E0A8242

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 17-10-2023

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 17-10-2023